

X  
79010  
REFERENCIA  
68.530-M-97

Guayaquil, Noviembre 11 de 1997

*ANOTADO*  
Señor  
**GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GELMI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en el cargo a Eddy Gorotiza Cabrera, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, el 30 de Septiembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Octubre de 1997.

Muy atentamente,

*[Signature]*  
**VICENTE LUCAS QUIMI**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía GELMI S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía # 200000106-1, con domicilio en la Ciudadela Los Acacias Bloque A-6 Departamento 203. Fecha Ut-Supra

*[Signature]*  
**GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO**  
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente de GELMI S. A., a foja 79.264, número 21.890 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 34.311 del Repertorio .- Archivándose los com-

probantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Noviembre veinte i siete de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil .-

*J. C. M. A.*  
A. MAYOR MIGUEL ALFILIAN ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota del presente Nombramiento a foja 70.863 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Noviembre veinte i siete de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-

